



**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

Cartagena de Indias, 23 de diciembre 2021

**SANCION GUBERNAMENTAL**

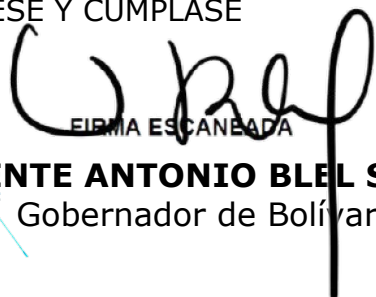
El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 162 del Acto Reglamentario No. 01 de 2010; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza:

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DE LA VIGENCIA 2021, POR LA SUMA DE SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$7.839.725.389)”.**

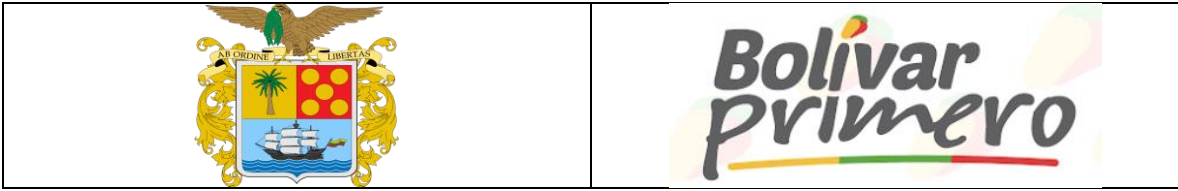
La cual se identifica con el número:

**328**

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
FIRMA ESCANEADA  
**VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**  
Gobernador de Bolívar

Aprobó: Doctor Juan Mauricio González Negrete – Secretario Jurídico  
Revisó: Doctora Nohora Serrano Van-Strahlen- Directora de Actos Administrativos  
Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Secretaria Jurídica



**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**



NIT. 806.005.597-1

**PROYECTO DE ORDENANZA NÚMERO 328 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DE LA VIGENCIA 2021, POR LA SUMA DE SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$7.839.725.389),”.**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contenidas en el artículo 300 de la constitución política de Colombia, el decreto ley N° 111 de 1996 y la ordenanza 300 de 2020.

**ORDENA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de *SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$7.839.725.389)*, según el siguiente detalle:

<b>Código</b>	<b>Nombre rubro</b>	<b>Valor</b>
1	Ingresos	7.839.725.389
1.1	Ingresos Corrientes	5.351.700.979
1.1.02	Ingresos no tributarios	5.351.700.979
1.1.02.06	Transferencias corrientes	5.351.700.979
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	5.351.700.979
1.1.02.06.006.01CSF-	Resolución 0001832 de noviembre 12 de 2021 recursos para servicios de urgencias a mujeres gestantes venezolanas no aseguradas que hayan sido atendidas en Empresas Sociales del Estado a partir del 1° de mayo de 2021	727.635.000
1.1.02.06.006.01CSF-	Resolución 0001833 de noviembre 12 de 2021 recursos para cofinanciar la adquisición de para la cofinanciación de siete (7) ambulancias de Traslado Asistencial Básico para la secretaria de salud de Bolívar	1.050.000.000
1.1.02.06.006.01CSF-	Resolución 00001897 de noviembre 24 de 2021 recursos destinados al saneamiento de la facturación auditada, conciliada y	3.574.065.979



NIT. 806.005.597-1

328

	reconocida pendiente de pago a las IPS públicas, privadas y mixtas, habilitadas en el Registro Especial de Prestadores — REPS	
1.2	Recursos de capital	2.488.024.410
1.2.10	Recursos del balance	2.488.024.410
1.2.10.02	Superávit fiscal	2.488.024.410
1.2.10.02CSF-	Impuesto de loterías foráneas vigencia anterior	74.305.429
1.2.10.02CSF-	Premios caducos vigencia anterior	20.994.266
1.2.10.02CSF-	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	395.803.859
1.2.10.02CSF-	Impuesto a ganadores vigencia anterior	11.256.863
1.2.10.02CSF-	Ad valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 nacional vigencia anterior	470.683
1.2.10.02CSF-	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional vigencia anterior	21.233.005
1.2.10.02CSF-	Ad valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero vigencia anterior	592.005.707
1.2.10.02CSF-	Impoconsumo de cerveza IVA del 8% (cerveza) extranjero vigencia anterior	32.642.176
1.2.10.02CSF-	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero vigencia anterior	230.236.922
1.2.10.02CSF-	Impoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) nacional vigencia anterior	1.109.075.500

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese en el presupuesto de gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia 2021, recursos por la suma de *SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS* (\$7.839.725.389), así:

Código	Nombre rubro	Nombre fuente	Valor
2	Gastos		7.839.725.389
Sector:	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		



NIT. 806.005.597-1

Programa:	1906 - Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		
2.3.2.01.01	Activos fijos		
2.3.2.02.01.003	Maquinaria y Equipo		
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte		
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios		
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios - ADQUISICION DE 11 AMBULANCIAS TERRESTRES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO, A IPS DE LA RED PÚBLICA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Infraestructura para la prestación de servicios de salud - Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes)	Nación - Resol. 0001833 del 12 de noviembre 2021	1.050.000.000
2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Nación - Resol. 0001832 del 12 de noviembre - 2021	727.635.000



NIT. 806.005.597-1

328

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Nación - Resol. 0001897 del 24 de noviembre - 2021	3.574.065.979
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impuesto de loterías foráneas vigencia anterior	74.305.429
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Premios caducos vigencia anterior	20.994.266



NIT. 806.005.597-1

328

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance vigencia anterior	395.803.859
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impuesto a ganadores vigencia anterior	11.256.863
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Ad Valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 nacional vigencia anterior	470.683



2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos nacional vigencia anterior	21.233.005
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Ad valorem del impuesto a cigarrillos - Ley 1819 de 2016 extranjero vigencia anterior	592.005.707
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) extranjero vigencia anterior	32.642.176





NIT. 806.005.597-1

328

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos extranjero vigencia anterior	230.236.922
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLÍVAR (Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de atención en salud a la población)	Impoconsumo de cerveza (IVA del 8% cerveza) nacional vigencia anterior	1.109.075.500

ARTÍCULO TERCERO: Esta Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de indias D, T y C, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del 2021.

  
**JUAN MEJÍA LOPEZ**  
 Presidente

  
**ALBEIRO AISLANT MORA**  
 Secretario General



NIT. 806.005.597-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

**CERTIFICA:**

Que el **PROYECTO DE ORDENANZA: ““POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DE LA VIGENCIA 2021, POR LA SUMA DE SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$7.839.725.389)”**, surtió los tres debates reglamentarios, dentro del tercer periodo de sesiones extraordinario de diciembre, en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: miércoles quince (15) de diciembre del 2021.

SEGUNDO DEBATE: viernes diecisiete (17) de diciembre del 2021.

TERCER DEBATE: lunes veinte (20) de diciembre del 2021.

La presente certificación se firma en Cartagena de indias D, T y C a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente

ALBEIRO AISLANT MORA  
Secretario General